

Santiago, veinte de enero de dos mil veinte.

A los escritos folios 3941-2020 y 4987-2020: a todo, téngase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de nueve de enero de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción, en el Ingreso Corte N° 4-20

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 1578-20.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Carlos Künsemüller L., Haroldo Osvaldo Brito C., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R. y Abogado Integrante Ricardo Alfredo Abuauad D. Santiago, veinte de enero de dos mil veinte.

En Santiago, a veinte de enero de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

